

NIF	Nombre	R.U.E.
25930100S	REVUELTAS CHICA PEDRO	NOTIFICA-EH2301-2002/223
Documento: 0101230098330	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-1993/5081	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25930351J	FUENTES HERMOSO FRANCISCA	NOTIFICA-EH2301-2001/1995
Documento: 0101230100390	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2001/6476	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0161230008440	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2001/6476	Org. Resp.: SERV.TESORERIA	
25941240T	FERNANDEZ LEON MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH2301-2001/1385
Documento: 0101230105504	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2001/3433	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25943891Y	MARTINEZ ORTIZ PEDRO ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2001/1603
Documento: 0101230109034	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-1999/9623	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25954391H	TORRES LOPEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH2301-2001/1490
Documento: 0101230105601	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-1999/10420	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25967643E	JOYAR MONTILLA MANUELA	NOTIFICA-EH2301-2001/2262
Documento: 0111230012343	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2301-1999/1213	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25981217A	GALLEGO GUERRERO ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2002/172
Documento: 0101230094016	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-1998/7649	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25991480P	BIEDMA JIMENEZ FELIX JOSE	NOTIFICA-EH2301-2002/158
Documento: 0101230096154	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2000/2649	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25997342M	PLATA MORENO ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2001/1510
Documento: 0101230104520	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-1999/9422	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25999397J	CRESCO MORENO ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2002/157
Documento: 0101230100746	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-1999/6938	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
26000685J	ARAQUE ARREBOLA JOSE JUAN	NOTIFICA-EH2301-2002/220
Documento: 0101230102640	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-1999/7956	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
26006261T	RUEDA CORTES CARMEN	NOTIFICA-EH2301-2001/1594
Documento: 0121230002786	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2301-2000/544	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
26009013S	GOMEZ GOMEZ ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH2301-2001/1744
Documento: 0111230010503	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2301-1994/106	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
26013142G	GALAN GALLEGO MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2301-2001/1934
Documento: 0101230114316	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-1999/11329	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
26029176F	GARRIDO SANCHEZ ANTONIO JAVIER	NOTIFICA-EH2301-2002/177
Documento: 0101230096824	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2000/12121	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
26187998Z	JORDAN CRUZ MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2001/1997
Documento: 0101230115074	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-1999/12302	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E.
26464962N	RUIZ SANCHEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2301-2002/178
Documento: 0101230097476	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-1997/3741	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
74971203N	ZAFRA CABRERA ADELA	NOTIFICA-EH2301-2001/2040
Documento: 0111230011414	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2301-1999/942	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
COMPROBACIONES		
NIF	Nombre	R.U.E.
25877710L	HIGUERAS CONTRERAS JOSE	NOTIFICA-EH2301-2001/1985
Documento: 0391230017080	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-1999/12523	Org. Resp.: SERV.DE VALORACION	
25991480P	BIEDMA JIMENEZ FELIX JOSE	NOTIFICA-EH2301-2002/158
Documento: 0391230028926	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-2000/2649	Org. Resp.: SERV.DE VALORACION	
26187998Z	JORDAN CRUZ MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2001/1997
Documento: 0391230019196	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2301-1999/12302	Org. Resp.: SERV.DE VALORACION	
PETICION DATOS		
NIF	Nombre	R.U.E.
25878631C	LOPEZ MARTINEZ LUISA	NOTIFICA-EH2301-2002/195
Documento: 0321230003805	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2301-1996/196	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25988528T	MARMOL DELGADO COSME	NOTIFICA-EH2301-2001/2408
Documento: 0321230005266	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2301-1992/262	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
77333319M	LABRADOR VALVERDE MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2001/998
Documento: 0321230003850	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2301-1999/1308	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B23061013	CABASARO SL	NOTIFICA-EH2301-2002/124
Documento: D11223000012 4	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2301-2001/1078	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B23065543	RECREATIVOS ROMDEL SL	NOTIFICA-EH2301-2002/175
Documento: 0941230000191	Descripción: INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

Jaén, 19 de marzo de 2002.- El Delegado, Fernando Calahorra Téllez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 18 de marzo de 2002, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo.

Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 407/01.

Notificado: Spainsun Costa del Sol, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. de los Manantiales, 4, local 3, Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 411/01.

Notificado: Sociedad General de Cambio Total Change, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Cervantes, 3, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 603/01.

Notificado: Lavandería Mayte, S.C.

Ultimo domicilio: Avda. San Fernando, Edif. Luna, 7, Estepona (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 611/01.

Notificado: Elias Wahnnon Levy, «Salud y Confort».

Ultimo domicilio: Plaza Malagueta, 1, 3.º F, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 726/01.

Notificado: Juana Recio Reyes.

Ultimo domicilio: C/ Alfarnate, 14, 2.º D, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 14/02.

Notificado: Proyectos Moda Joven, S.L., «Precios Cero».

Ultimo domicilio: Camino de Suárez, 10, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 86/02.

Notificado: U.P. Aula Magna, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Meridiana, 358, 3.º, P. A, B, C y D, Barcelona.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 120/02.

Notificado: José Emilio Romero Santa Eufemia, «Salón de Billar América».

Ultimo domicilio: C/ Cuarteles, 66, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 124/02.

Notificado: Francisco Bueno Mostazo, «Bar La Parada».

Ultimo domicilio: Camino del Pato, núm. 2, 2.º B, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio

Málaga, 18 de marzo de 2002.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública el expediente para la declaración de Conjunto Histórico a favor de la villa de Grazalema (Cádiz).

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la declaración como Conjunto Histórico a favor de la villa de

Grazalema (Cádiz) (cuya delimitación literal y gráfica se adjuntan en Anexo aparte), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente, de conformidad con los artículos 9.2 de la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; 13.1 de su Reglamento de desarrollo; Real Decreto 111/1986, de 10 de enero; 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y apartado 13.2 de la Resolución de 1 de junio de 1999, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 73, de 26 de junio).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, C/ Cánovas del Castillo, 35, planta baja, de nueve a catorce horas.

La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

JUSTIFICACION DE LA DELIMITACION DEL BIEN

La delimitación que se propone para el Conjunto Histórico de Grazalema con vistas a su Declaración como Bien de Interés Cultural se asimila a la configuración de la estructura urbana consolidada en el siglo XIX. Entre los valores reseñables de la fisonomía del conjunto destaca la adecuación topográfica y paisajista de su arquitectura.

Cuando se plantea la tarea de delimitar el Conjunto Histórico de Grazalema, con objeto de valorar en su justa proporción la idoneidad de su ámbito, se hace fundamental recorrer la línea de su borde paso a paso. Si iniciamos nuestro recorrido por la Plaza de España, la línea bordea la Iglesia de la Aurora eliminando las construcciones de reciente implantación para adentrarse por la calle Laguneta hasta la Plaza del Asomadero. Esta zona constituye la base del primitivo asentamiento árabe. La línea prosigue bordeando toda la plaza que coincide con la barrera física más pronunciada de la población que forma el tajo del río Guadalete, constituida por el comienzo de la fuerte ladera en donde se instala ese borde de la ciudad.

En esta zona no hay elementos de discusión, aunque precisaría incluirse en un ámbito de protección específico por dos motivos:

- Ser en potencia un Yacimiento Arqueológico que conserva restos históricos del asentamiento primitivo.
- Configurar un área paisajística perceptible desde el exterior que contiene el entorno del antiguo núcleo defensivo.

Desde el borde de la plaza del Asomadero debe incluirse ineludiblemente toda la estructura urbana en torno a la Puerta de la Villa y el subsiguiente arrabal. Esta zona, aunque representa un salto cualitativo en la estructura urbana, se encuentra suficientemente consolidada históricamente incluyendo una valiosa fuente de piedra que por su labra arcaica puede remontarse a una época con influencias visigóticas. Posee un Humilladero que indicaría el camino de salida de la población.

Una vez bordeado todo el Arrabal, la delimitación debe perfilarse asimismo otro barranco de menor pendiente que el anterior, aunque en el borde se observan construcciones alteradas tipomorfológicamente sobre solares antiguos, porque se trata de una zona totalmente consolidada.

A partir de este punto la delimitación es más selectiva porque comienza una zona más regular topográficamente, lo